

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-MENII-O-009-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 1 CHOCO 1”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, en consecuencia, con posterioridad al día treinta (30) de marzo de dos mil veinte 2020 se recibieron las siguientes observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, así:

INTERESADOS:

De: SOCICON SAS <socicon@gmail.com>

Enviado: martes, 31 de marzo de 2020 12:09 p. m.

Para: MEJORURALES <mejorurales@findeter.gov.co>; jrvalenciam <jrvalenciam@gmail.com>

Asunto: CONVOCATORIA PAF-MENII-O-009-2020(GRUPO 1 - CHOCO 1) Y PAF-MENII-O-010-2020 (GRUPO 2 - CAUCA 1)

Observación 1

Cordial saludo,

SEÑORES
FIDUPREVISORA
CIUDAD.-

REF. CONVOCATORIAS PAF-MENII-O-009-2020 Y PAF-MENII-O-010-2020

Dando alcance y al Adendo No. 2 - Cronograma -, solicitamos muy gentilmente a la entidad estudiar la posibilidad del envío de estas convocatorias vía Virtual, dando la seguridad al valor/sobre económico de la misma, en correo alterno o encriptando su contenido.

Lo anterior, dando cumplimiento a los decretos emitidos por el Estado, y las Autoridades locales, al respecto de la movilización, que se estima sea prolongado una vez mas.

Cordialmente,

Respuesta:

Se acoge la observación presentada de conformidad con la Adenda No. 3 publicada el día 03 de abril de 2020.

Para constancia, se expide a los tres (03) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**